



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

QUINTA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUETAMO, MICH. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2005-2007

ACTA SESIÓN DE CABILDO LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE ABRIL 2005.

En la ciudad de Huetamo, Michoacán, siendo las 8:20 de la noche del día 28 de Abril reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa Convocatoria hecha por el C. Presidente Municipal Lic. Antonio García Conejo al C. Síndico Municipal y a los ciudadanos regidores del H. Ayuntamiento y estando presentes el C. Presidente Lic. Antonio García Conejo, el C. Síndico Municipal Profr. Damián Gómez Torres, C. María Concepción Arias Castro, C. J. Natividad Arellano Ramírez, C. Héctor Manuel Martínez Martínez, Profra. Teresita de Jesús Santibáñez Romero, C. Jovita Gómez Arias, C. Juvenal García Olivo, C. Isidro Aguirre Jiménez, Lic. Carlos Albarrán García, Profra. Reyna Herrera Solís, se solicita sea justificada la ausencia del Profr. Mario Gómez Peñaloza, por el C. Regidor J. Natividad Arellano Ramírez, ya que por causas ajenas a su voluntad, no puede estar presente; se procede a instalar la sesión declarándose ésta como legal, misma que preside el Presidente Municipal Lic. Antonio García Conejo, bajo el siguiente punto del día:

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- Propuesta y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.
- 4.- . . .
- 5.- . . .

.....

 3.- En el siguiente punto del orden de los trabajos es la aprobación de este

Responsable de la Publicación:
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
 de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Cuerpo Colegiado al Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 Huetamo.

El C. Presdidente Mpal. hace uso de la palabra para exponer a los presentes del trabajo realizado para lograr en base a la participación ciudadana, el Plan de Desarrollo Mpal. 2005-2007, este Plan es el conjunto de esfuerzo de un gran equipo de trabajo y el cual se agradece la participación de los ciudadanos, principalmente, a todos los miembros del H. Cabildo y de los colaboradores de cada área del Ayuntamiento, mucho nos place estar en tiempo y forma como lo señala la Ley Orgánica y presentarla ante quien corresponda, Huetamo cuenta con un Plan de Desarrollo y esperamos cumplir con la metas propuestas.

Es importante hacer resaltar que en el presente trabajo se llevó a cabo la metodología seguida por las instituciones dedicadas del Gobierno del Estado, para el presente Plan.

Si no existen más comentarios, se solicita a la Secretaria se ponga a consideración para su aprobación, por lo que se pide de quienes estén a favor del Plan de Desarrollo Municipal Huetamo 2005-2007 favor de levantar su mano, teniendo una votación favorable por todos los presentes mayoría, se solicita por parte del C. Presidente se envíe a las instituciones correspondientes y se solicite publicar en el Periódico Oficial del Estado.

La Lic. Margarita González Aguirre, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo de Núñez, Mich., en base al artículo Núm 53, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas son fielmente tomadas de sus originales y concuerdan con las mismas compulsándose éstas en 11 once fojas, para los efectos legales a que haya lugar.

Huetamo de Núñez, Mich., a 29 veintinueve de abril de 2005 dos mil cinco. Doy fe.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección.- Lic. Margarita González Aguirre.- Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmado).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, HUETAMO 2005 - 2007

PRESENTACIÓN

La alternancia en el poder no sólo implica un cambio de política y de personajes que la forman, tampoco se traduce solamente en la eliminación de viejas prácticas de gobernar y administrar un pueblo, la verdadera transición en el poder es de carácter conceptual y estructural, y no coyuntural, es la verdadera búsqueda del bienestar social, es ofrecer mayores y mejores oportunidades de desarrollo que nos lleven a todos a una vida más digna y lograr con la participación ciudadana el pueblo que todos queremos. Bajo esta premisa los huetamenses en noviembre de 2004 salimos a emitir no solo un voto hacia un partido o candidato político sino un voto por el progreso y desarrollo de nuestro municipio, dándose así un nuevo rumbo en la historia de Huetamo. Este importante paso no fue fruto de la casualidad, sino la consecuencia de la voluntad compartida de los ciudadanos que habitamos este municipio.

A partir del 2005, comenzamos a vivir una realidad diferente, con una sociedad que sabe que la democracia es la llave hacia el «progreso», que el trabajo en conjunto y que la voluntad de un pueblo genera beneficio y «desarrollo». En este Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 se han trazado líneas estratégicas con objetivos definidos que, en nuestra idea originarán, sin duda alguna, un mayor beneficio de la ciudadanía. Este documento constituye un resumen definido y ordenado de las ideas, propuestas y compromisos que establecimos desde la campaña a la alcaldía de nuestro municipio, con base en las nuevas circunstancias de nuestro Municipio, las necesidades de reordenamiento, la búsqueda de mejorar la calidad de vida de nuestras familias, para con ello lograr las condiciones propicias para el desarrollo integral de los huetamenses.

Huetamo demanda de su gobierno el mejor esfuerzo para lograr las metas planteadas frente a los nuevos tiempos que vivimos. Trabajaremos en construir un municipio que reconozca como misión fundamental, la de atender las demandas prioritarias de la población, en el desarrollo económico y mejoramiento del ingreso, en el desarrollo social y combate a la pobreza, en las políticas de desarrollo urbano y servicios públicos, en la cultura y tradiciones, en el medio ambiente y recursos naturales, en la seguridad pública y en el desarrollo institucional y modernización de la administración pública, pero fundamentalmente en lograr de Huetamo un lugar de «Progreso y Desarrollo».

Antonio García Conejo
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 130 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 32 inciso b) fracción I, 107, 108 y 109 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta el **Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007**, como un elemento articulador de nuestra administración y función pública, instrumento básico para definir un futuro compartido entre gobierno y sociedad, así como un documento directriz de nuestra política programática presupuestal.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de un proceso de planeación. En él se presenta nuestro programa de gobierno y se conjuga la acción coordinada de los diferentes ámbitos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los diversos sectores sociales y privados que conforman el municipio. Permite orientar los objetivos generales, específicos y estratégicos, así como la correcta aplicación de los recursos e instrumentos que coadyuvan al desarrollo integral del municipio, a corto, mediano y largo plazo.

El Plan representa un marco normativo e institucional que conducirá las acciones de la actual administración durante su periodo constitucional, que servirá para establecer la base de la participación de los sectores social y privado en el ámbito económico, social, político, cultural y en procurar su bienestar a través de la igualdad de oportunidades y condiciones para todos.

Este documento se elaboró a partir de un proceso de consulta e interacción con la ciudadanía y los diferentes grupos sociales del municipio, proceso que se inició a partir de la campaña política por la Presidencia Municipal del C. Antonio García Conejo, en ella el actual alcalde municipal visitó cada una de las comunidades que integran el municipio de Huetamo, se reunió con las diversas organizaciones sociales, realizando un minucioso acopio de las necesidades y demandas más sentidas de estas, lo cual produjo la primera base de ideas y propuestas para sustentar las acciones de gobierno de la administración 2005- 2007.

Como segundo paso se realizó un autodiagnóstico que nos permitiera conocer y determinar posibles ejes conductores del proceso de planeación. El tercer paso, y uno de los más

alimentadores del Plan, lo fue la realización de la consulta ciudadana, los talleres de elaboración de propuestas y foros temáticos, en donde se obtuvieron resultados que sentaron las bases para la formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal 2005 -2007. Razón por lo que las acciones a realizar responden a los objetivos y a las prioridades que la propia Ley de Planeación establece, que se ejecutarán en un horizonte de tres años que comprende el periodo constitucional; y se complementarán con los programas sectoriales de mediano plazo (3 años) y los operativos de corto plazo (1 año).

Con estos elementos, el acopio de información, análisis, procesamiento ordenado y sistematizado, además del desarrollo de sus tareas en forma paralela, los titulares de las diversas áreas de la administración pública y los regidores que encabezan las distintas comisiones, participaron activamente en la fase sustantiva del proceso de planeación que concluye con este Plan, en él se integraron las estrategias intersectoriales, que corresponden a las siete grandes líneas de acción del desarrollo que orientan el quehacer de nuestra administración.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, constituye una herramienta de la acción pública, en un esfuerzo de síntesis, se buscó privilegiar la objetividad en el diagnóstico y establecer de manera precisa, sencilla y clara, tanto los objetivos como las líneas de acción. En su elaboración, se parte de un concepto integral que concibe al municipio como un todo en el que interactúan todos los elementos del sistema, la población, el gobierno, los ecosistemas y los recursos naturales, de tal manera que sea posible identificar sus fortalezas y debilidades para aprovechar racionalmente los recursos sin alterar el equilibrio del medio ambiente, para propiciar un desarrollo sustentable a partir de un crecimiento ordenado de las comunidades y del desarrollo urbano en la cabecera municipal.

Como una segunda etapa del proceso de planeación, se integrarán los programas operativos anuales, sus respectivos presupuestos y las metas, conforme a las cuales podremos medir el desempeño de las distintas dependencias y rendir cuentas ante la sociedad de los logros alcanzados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley en materia de control y evaluación.

Con el Plan de Desarrollo Municipal tenemos una visión clara e integral de los retos que enfrentamos en el presente y que nos exigen sentemos las bases de honestidad, profesionalismo, ética, justicia, eficiencia y congruencia, con las cuales nuestras acciones tienen un sentido, generador

de sinergia social. Con dichas bases ofrecer a la población en general oportunidades de crecimiento tanto en sus actividades productivas, como en aquellas relacionadas con la educación, salud, empleo, capacitación, esparcimiento y cultura; con ello juntos gobierno y sociedad lograr de Huetamo un municipio de progreso y desarrollo.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

TOPONIMIA: «Son diversos los significados que se dan al nombre de Huetamo, el licenciado Eduardo Ruiz unas veces lo considera de origen tarasco y lo hace compuesto de «hue», vamos y «tamu», cuatro, significando los «cuatro jefes». Otra lectura, pero en lengua pirinda o matlazinca que acoge este vocablo, es el de «hombre», tal como lo interpreta el profesor Jesús Romero Flores, «el hombre que gobierna», «en donde está el jefe o cacique que manda en una región». José Fabián Ruiz agrega otras dos interpretaciones: Huetamo, «lugar de los cuatro viejos», en matlazingo, o «lugar por donde pasaron los cuatro», en phoré.

Las variadas interpretaciones tienen su origen en la confusión acerca de si el vocablo es pirinda o de raíz lingüística tarasca, aunque casi todas se refieren a un lugar situado en la frontera donde se asienta un hombre, un jefe (o cuatro) que gobierna»

ENTORNO FÍSICO DEL MUNICIPIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Geográficamente el Municipio de Huetamo, se encuentra localizado en la región denominada «Tierra Caliente» del Estado de Michoacán de Ocampo, en la parte más baja del valle o depresión del Balsas, entre las coordenadas geográficas extremas, al norte 18°52', al sur 18°26' de latitud norte; al este 100° 49', al oeste 101°29'.

SUPERFICIE Y COLINDANCIAS: La superficie oficial del municipio es de 2,062.51 Km², lo que representa el 3.53% de la superficie del estado, el cual cuenta con una superficie de 52,928 Km². Esta extensión, lo hace ser el octavo municipio de más vasta territorialidad del estado de Michoacán.

El Municipio de Huetamo colinda al norte con los municipios de Turicato, Carácuaro y Tiquicheo de Nicolás Romero; al este con los municipios de Tiquicheo de Nicolás Romero y San Lucas y el estado de Guerrero; al sur con el estado de Guerrero; al oeste con el estado de Guerrero y los municipios de Churumuco y Turicato.

DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA: El Municipio Libre de Huetamo, es parte integral de la división territorial

y de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, lo cual se plasma en el marco jurídico vigente emanado de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el Municipio de Huetamo se integra de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno de la siguiente manera:

Cabecera Municipal: La cabecera municipal se integra por, Huetamo de Núñez, la cual depende de manera directa de la Presidencia Municipal.

Jefaturas de Tenencias: Son cinco las Jefaturas de Tenencia en las que se divide el Municipio de Huetamo, para su integración, gobierno y administración, las cuales son:

CUTZIO, PURECHUCHO, TURITZIO, SANTIAGO CONGURIPO Y SAN JERÓNIMO.

Encargaturas del Orden: Son noventa y tres encargaturas del orden en las que se divide el municipio de Huetamo, para su integración, gobierno y administración, cuyos nombres se expresan a continuación:

Agua de la Virgen, Agua Fría, Ajunuat, Améngantuar, Bastán del Cobre, Buenavista, Ceibas de Uruétaro, Chiúero, El Anono, El Cuajilote, El Potrero, El Reparito, El Rosario, Las Carámicas, Los Hornitos, Pinzanangapio, Tziritzicuaro, Angándico, Arroyo Seco, Arúa, Buenavista, Comburindio, Charácuaro, El Carmen, El Repar, El Sáuz, El Terrero de los Díaz, El Zapote de los Díaz, El Ziptate, Huatichapio, La Crucillera, La Florida, La Parota, Las Anonas, Las Trincheras, Los Bonetes, El Cascalote, La Era, Los Hornos, Zicuirán, El Embarcadero, Acopeo, Capeo, Coenandio, Corral Viejo, Cuaro, El Catire, El Espíritu, Los Llanos, Ócuaro, Ojo de Agua de Uro, Quenchendio, Rancho Viejo, San Antonio, San José del Palmar, San Rafael, Sanchiqueo, Santa María, Tiringucha, Uro, El Gusano, El Rodeo, La Estancia, Montecillos, San Miguel, Santa Gertrudis, Santa Rita, Santa Teresa, El Repar, Atzimbaro, Buenavista, El Pinzán, Uspio, Vuelta Grande, Zacanguirete, San Antonio Urapa, San Ignacio, La Mesa de Totolán, Becario, El Naranjo, Arroyo Hondo, Cuachalalates, El Limón de los García, El Limón de los Jaimes, Estimucha, Irámuco, La Garita, La Laja, Las Carámicas, Palo Seco, Quetzería, Rincón de las Truchas y Santa Rosa.

ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO

NIVEL: Huetamo está situado en la parte baja de una planicie, a tan sólo 295 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA: Se distinguen en el municipio tres tipos de climas:

El cálido subhúmedo con lluvias predominantes durante el verano, de menor humedad A(w0), el cual cubre en promedio el 23.83 % del territorio municipal; **Semiseco muy cálido y cálido BS1(h')** comprendiendo un 16.88 % del territorio municipal; y **Seco muy cálido y cálido BS(h')**, cubriendo un 59.29% del territorio municipal.

OROGRAFÍA: Los rasgos orográficos predominantes en el municipio de Huetamo son la Cordillera Costera del Sur y la Depresión del Balsas, las cuales forman parte del sistema montañoso conocido como Sierra Madre del Sur, entre las principales elevaciones que destacan en el municipio encontramos: El cerro Piedras Blancas con una elevación promedio de 1780 metros sobre el nivel medio del mar (msnm), cerro El Volantín con 1380 (msnm), cerro La Fábrica con 1360 (msnm), cerro Los Lobos con 1320 (msnm), cerro El Rincón con 1180 (msnm), cerro Turitzio con 1160 (msnm), cerro Los Chivos con 1160 (msnm) y el cerro Grande con 1140 (msnm).

HIDROLOGÍA: El volumen total de las precipitaciones varía entre 700 y casi 900 milímetros cúbicos. Las lluvias son más abundantes en el verano y el 90% del agua cae entre mediados de junio y mediados de octubre, en forma de lluvias torrenciales que el suelo no puede absorber y que tiene efectos erosivos intensos.

SUELOS: Siendo los del tipo Toba ácida y Arenisca Conglomerado, los de mayor porcentaje de la superficie municipal con 41.48% y 20.38% respectivamente, considerados del tipo chernozem y castaño. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

MINERALES: La geología de la región de Huetamo es de gran riqueza en yacimientos aprovechables, se tienen ubicadas e identificadas tres zonas importantes: Distrito Minero del Bastán, Zona mineralizada Las Bermejas y Zona mineralizada de San Ignacio.

FLORA: En el municipio dominan los bosques tropicales espinosos, también en los mapas se identifican dos tipos de vegetación, Selva de hoja caediza y Selva baja espinosa, las especies características de la flora de la región son:

Anona, Balsa, Bonete, Capiro, Cascalote, Ceiba, Cirián, Corongoro, Copal, Crucillo, Charamasca, Cuajilote, Cueramo, Cuachalalate, Encino, Huizache, Mezquite, Nanche, Parota, Palo Brasil, Pochote, Pinzán, Pitaya, Zapote Blanco, Zacate y Zacatón.

FAUNA: En general, predomina en el municipio la fauna de los bosques tropicales, entre las múltiples especies que existen en la región se encuentran: Coyote, Zorra, Venado de cola blanca, Tejón, Zorrillo, Nutria, Conejo, Ardilla de tierra, Ardilla de árbol, víbora de cascabel, lagarto, iguana, alacrán rubio, coralillo, escorpión, tarántula negra, avispas negras, coloradas, puma, onza real, tigrillo, garzas, gavilán, golondrina, tórtola, alondra, paloma, tecolote, zopilote, primavera, pichón, perico, urraca, güilota, perdiz, zanate, piz, tindillo, pito real, pájaro carpintero, aguililla, abejero, tentecaco, mojarra, bagre, trucha y robalo principalmente.

ENTORNO SOCIECONÓMICO

POBLACIÓN: La población del municipio de Huetamo es el factor más valioso con que cuenta para su desarrollo, sin embargo, su dinámica en el corto plazo presenta una serie de retos que es necesario afrontar con decisión.

- Dinámica demográfica:

El Municipio de Huetamo, según el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, registró una población de 45,384 habitantes, de los cuales 47.7% eran hombres y el 52.3% mujeres que en comparación con los 3,979,177 millones de habitantes existentes en el Estado de Michoacán, representa el 1.14 %.

Considerando su extensión territorial de 2,062.51 Km² – 3.53% de la estatal - el municipio observó una densidad de población de 22 habitantes por Km², menor a la del estado que fue de 75.30 habitantes por Km².

- Características y estructura de la población:

La población urbana ha registrado crecimiento, debido a que las migraciones han tenido como destino las localidades urbanas. En consecuencia, el porcentaje de la población del municipio que habitaba en localidades rurales (2 mil 500 habitantes o menos), se redujo durante los últimos 45 años. En 1995 de la población del municipio, 46.6% residía en zonas urbanas, mientras 53.4% en rurales.

No sólo existe una ligera desproporción entre el campo y las ciudades, sino que además la población urbana presenta

un altísimo grado de concentración. En el año 2000, el 67.18% de la población del Municipio, se concentró en 14 localidades y el 32.82% restante, se encontraba disperso en las otras 320 localidades.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005-2007

ENCUESTA CIUDADANA: La participación ciudadana representa uno de los procesos sociales y democráticos más adecuados para el desarrollo social, económico y político del municipio y el estado, logrando con ello alcanzar las metas y expectativas que la gente, espera de su gobierno; es por eso que dentro y en este caso, el H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, se dio a la tarea de realizar una jornada de trabajo que consistió en implementar dentro de su cabecera municipal y tenencias, una encuesta ciudadana que buscó de manera congruente obtener la opinión de la población sobre los problemas y necesidades que en la actualidad aquejan de manera directa a las familias huetamenses. Esta información sirvió y servirá oportunamente al nuevo H. Ayuntamiento para la elaboración y seguimiento del «Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007».

Otra actividad fue el desarrollo de talleres de consulta ciudadana, la cual culminó con un foro abierto donde asistieron más de 120 participantes de diferentes sectores de la sociedad.

CONCLUSIONES: La encuesta ciudadana mediante la cual se obtuvieron 3,250 opiniones; nos manifiesta una información fundamental para el Municipio, ya que por medio de ella la población en general, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, profesionistas y amas de casa, se manifestó y se preocupó por que su ciudad y tenencias tuvieran un mejor futuro; para su análisis el trabajo fue estratificar la opinión de los ciudadanos por edades, y considerando las cinco preguntas de la encuesta. Por lo que se observa el resultado fue de la siguiente manera:

La gente opinó que lo más importante para que Huetamo sea un mejor lugar para vivir es que existan fuentes de empleo, seguridad pública y un medio ambiente limpio; respuestas que adultos y jóvenes coinciden en que estos temas son prioritarios en el Municipio.

Sobre las acciones que debe realizar el gobierno, se tuvo como respuesta el de apoyar a la educación, mejorar la seguridad pública y la creación de empleos; siendo las preocupaciones que actualmente tienen los adultos y los

jóvenes como futuros profesionistas.

En relación con la responsabilidad de la población para el desarrollo y solución de sus problemas, la respuestas fueron la de cuidar el agua, fomentar la educación y la denuncia de irregularidades, preocupación de jóvenes, adultos y adultos mayores.

Sobre el orgullo de vivir en Huetamo, la ciudadanía coincide en que algo que caracteriza a los huetamenses es el aprecio por su propia gente, la cultura y tradiciones, así como el arraigo familiar.

Por lo que respecta a la problemática que actualmente padece el municipio de Huetamo, son la pobreza, el desempleo, la corrupción y la inseguridad; problemas que se manifiestan de manera alarmante sobre todo en los jóvenes.

Parte de la encuesta presenta una serie de propuestas en obras y acciones para que el H. Ayuntamiento de Huetamo considere en su Plan de Desarrollo Municipal:

PROPUESTAS DE OBRAS

1. Pavimentar carreteras y calles.
2. Hacer pozos para obtener agua.
3. Construcción de un Auditorio.
4. Construir un nuevo mercado.
5. Mejorar el alumbrado público.
6. Construir un rastro fuera de la ciudad.
7. Construir una central camionera fuera de la ciudad.
8. Construir parques y destinar más áreas de recreación.
9. Construir un cine.
10. Construir Puentes en los arroyos.
11. Promover la instalación de una Universidad.
12. Construir una Casa Hogar para niños.
13. Construcción de un teatro.
14. Mejorar las instalaciones de agua potable y el drenaje.
15. Construir viviendas.
16. Planta tratadora de aguas residuales.

PROPUESTAS DE ACCIONES

1. Programas de limpieza en el Municipio.
2. Apoyar la educación.
3. Apoyar el campo.
4. Apoyar a las personas de la tercera edad.
5. Reforestación urbana.
6. Mejorar vigilancia.
7. Promover el deporte.
8. Combatir la delincuencia.

9. Capacitar a los funcionarios de la Presidencia en relaciones humanas y otros conocimientos.
10. Elaborar reglamentos de limpieza y que se cumplan.
11. Apoyar la cultura.
12. Los funcionarios trabajen con ética y honestidad.
13. Hacer campañas de protección al ambiente.

Es así como todo este universo de ideas, propuestas y aportaciones ciudadanas fortalecieron y condujeron los objetivos y estrategias de los diferentes indicadores de desarrollo planteados en este Plan de Desarrollo Municipal.

PROSPECTIVA 2005 - 2030

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO, AÑO 2030: Municipio con bases sólidas de crecimiento económico, con respeto al medio ambiente, a la normatividad urbana y ecológica, con impulso a las actividades productivas y especial énfasis a las actividades comerciales, agrícolas, ganaderas, acuícolas, mineras, industriales y turísticas, se promueve el empleo, se utilizan los recursos de programas de fomento económico, además se capacita al personal para que se alcance niveles competitivos de calidad.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA, AÑO 2030: Se cuenta con programas definidos y eficaces de ayuda a los grupos vulnerables y a personas con problemas de salud, los habitantes han logrado desarrollar una cultura de la salud y prevención de enfermedades, se ha logrado combatir al analfabetismo, y el nivel educativo se desarrolla vertiginosamente, todos cuentan con una vivienda digna, la coordinación y participación de la sociedad en materia educativa, salud, laboral y deportiva, permite un sano desarrollo de la población, elevando su calidad de vida.

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS, AÑO 2030: Municipio ordenado, con vías de comunicación eficientes, tiene infraestructura y reglamentos actualizados que permitieron la reubicación de la central camionera, rastro municipal, del comercio ambulante y una imagen urbana acorde a su historia. Cuenta con servicios de calidad y que logran la cobertura de gran parte del territorio municipal.

CULTURA Y TRADICIONES, AÑO 2030: Impulsa en forma permanente actividades y eventos artísticos y culturales para acercar a los habitantes a las diferentes manifestaciones y expresiones del arte y la cultura. La población conoce, participa y respeta su cultura y tradiciones, se interesa por la lectura y defiende sus monumentos, sitios y edificios

históricos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AÑO 2030: La Administración Pública Municipal es moderna y eficiente, transparente en el manejo de los recursos públicos y congruente con el desarrollo municipal. La población muestra confianza en su gobierno, y participa en los programas y actividades del gobierno.

SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2030: Existe un cuerpo policiaco moderno y eficaz, con el equipo e infraestructura necesaria para ofrecer una seguridad en el municipio. Se garantiza la seguridad pública de las personas y su patrimonio, con una sociedad y gobierno que reconoce y respeta los derechos humanos. Existe un sistema de protección civil confiable y oportuno. La sociedad participa con seguridad en actividades deportivas, recreativas, culturales y de servicio social, fortaleciendo así, los sanos principios de la familia y la sociedad.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AÑO 2030: Existe la cultura de respeto al medio ambiente, agua, ríos, y presas, así como de cuidado de árboles y fauna, se mantiene la participación de los organismos sociales en los programas de saneamiento de cuerpos de agua, reforestación y conservación de fauna y áreas protegidas, se tiene un municipio limpio y la ciudadanía está comprometida con la recolección y reutilización de la basura.

LINEAS ESTRATEGICAS:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN: El presente Plan de Desarrollo Municipal está estructurado de acuerdo a 7 Líneas Estratégicas, que conjugan el universo de propuestas y aspectos que fueron planteados durante todo el proceso de planeación.

Estas Líneas son las siguientes:

- I. Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso;
- II. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza;
- III. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos;
- IV. Seguridad Pública;
- V. Medio Ambiente y Recursos Naturales;

VI. Desarrollo Institucional y Modernización de la Administración Pública; y,

VII. Cultura y Tradiciones.

I. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO:

1. EMPLEO Y CAPACITACIÓN: En el año 2000 de acuerdo a información recabada por INEGI, el Municipio de Huetamo registró una oferta de trabajo de 11,843 personas (PEA), correspondiendo el 80.0% a hombres y el 20.0% mujeres, misma que representó el 1.0% de la (PEA) estatal. Así mismo, el total de la oferta de trabajo, el 99.15% (11,743 personas) era ocupada y el 0.85% (100 personas) desocupada.

La población ocupada en Huetamo por Sector de Actividad Económica, estuvo mayormente concentrada en el Sector Terciario (comercio y servicios) con un 51.46%, seguido del Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca) con un 25.11%; en un tercer sitio el Secundario (Minería, Industria Manufacturera, Generación de Energía Eléctrica y Construcción) con un 20.42%; y por último no especificado un 3.01%. Por lo tanto, la mano de obra de Huetamo se concentró básicamente en el sector comercio y servicios.

OBJETIVO GENERAL: Impulso a la capacitación y generación de empleos. La capacitación como forma de acceso y permanencia en el empleo y con ello elevar la productividad de las empresas y los ingresos de los empleados.

ESTRATEGIAS

- Crear una bolsa de trabajo que vincule la oferta y demanda de empleo del municipio y de la región.
- Vincular al sistema educativo de capacitación y adiestramiento con el sector productivo.
- Orientar la capacitación considerando las necesidades de los empleadores.
- Coordinarse con el Gobierno del Estado para promover el Programa de Becas para trabajadores con base en las necesidades del mercado.
- Promover la realización de convenios y contratos de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico entre empresarios e instituciones.
- Promover programas de desarrollo empresarial en el medio rural y urbano, a fin de fomentar el autoempleo.

2. COMERCIO Y SERVICIOS: El sector comercio y

servicios o terciario, es el pilar de la economía municipal, en el año 2000, concentró el 51.46% (6,043 personas) de la población ocupada del municipio, lo que significa que más de la mitad de la mano de obra, se ubicó en el sector comercio y servicios. Los datos obtenidos, reflejan que la mayor parte de la vida económica del municipio, gira en torno a la cabecera municipal.

COMERCIO: El comercio ha registrado un fuerte crecimiento en los últimos años, siendo actualmente la actividad más importante en la economía municipal, en el año de 1993, registró 506 establecimientos y un personal ocupado promedio de 1,024 personas, superiores en un 41.73% y 40.27% a los observados en 1988, respectivamente, que fueron de 357 establecimientos y 730 personas ocupadas. Otros datos importantes del comercio del año 1993, son los siguientes: 4.32 millones de pesos (MDP) de remuneraciones, 67.41 MDP de ingresos, 54.28 MDP insumos totales y 13.12 MDP de valor agregado, siendo superiores en más de un 100% en los registrados en 1988. Del total de establecimientos comerciales, el 97.43% son al por menor y tan solo el 2.57% al por mayor.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la modernización, las actividades de comercio y abasto con la participación de los sectores privado y social, mejorando la calidad en la prestación de servicios.

ESTRATEGIAS

- Promover la vinculación entre oferta y demanda (productores y consumidores).
- Rehabilitar los mercados municipales, ofreciendo alternativas al comercio ambulante.
- Proporcionar capacitación y asistencia técnica sobre administración y normas de calidad para el comercio.
- Impulsar el financiamiento mediante la utilización de los fondos estatales y federales.

SERVICIOS: En los últimos años los servicios han registrado un crecimiento sostenido por el Municipio de Huetamo, en 1999 contaba con una red carretera de 214.4 kilómetros, de los cuales 57.1 son federales, 75.0 estatales y 82.3 caminos rurales. Así mismo en ese año, se registraron 2,200 automóviles, 75 camiones de pasajeros, 2,805 camiones de carga y 87 motocicletas. Las oficinas de correos ascendieron a 37, de las cuales 1 con administración, 6 agencias, 9 expendios y 21 instituciones públicas. Únicamente contaba con 2 oficinas telegráficas, una con Administración y la otra Digitalizada.

Entre los principales problemas que enfrentan los servicios, destacan los siguientes: falta de mantenimiento, rehabilitación de la red carretera, falta de pavimentación y mantenimiento de caminos, insuficiente red carretera y de caminos.

OBJETIVO: Cooperar en la modernización de los servicios, en coordinación con los sectores privado y social, incrementando su calidad.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante las autoridades del ramo, la ampliación de la red carretera.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a la red carretera, de acuerdo a los recursos aplicables.
- Pavimentar y rehabilitar los caminos que sean viables.
- Gestionar ante las instancias respectivas, la rehabilitación y acondicionamiento del aeropuerto de Huetamo.

3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

3.1 AGRICULTURA: La agricultura en el municipio de Huetamo en el año 2002, de acuerdo a los datos obtenidos por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Michoacán, durante la temporada Primavera – Verano se cultivaron 14,919 hectáreas en la modalidad de cultivo de temporal, cultivándose sorgo forrajero en verde, maíz grano, sorgo grano, ajonjolí, cacahuete, sandía, pastos y praderas en verde, tomate rojo (jitomate) y frijol; durante la temporada de Otoño – Invierno se cultivaron 1,082 hectáreas en la modalidad de riego, cultivándose melón, tomate rojo (jitomate), sandía y chile verde; y perennes se cultivaron 177 hectáreas en las modalidades de riego y temporal, cultivándose mango, ciruela del país, limón agrio (mexicano), pitaya, papaya roja, plátano y pastos y praderas en verde.

OBJETIVO: Impulsar la producción agrícola y nuevos proyectos alternativos viables en el municipio como fuente generadora de mejores ingresos y más empleos.

ESTRATEGIAS

- Apoyo a los productores con fertilizantes y semillas mejoradas.
- Combate a las principales plagas y enfermedades de los cultivos.
- Apoyo en el suministro de agua a las diferentes áreas de explotación.
- Diseñar esquemas de financiamiento para apoyar las

necesidades estratégicas de los productores, principalmente a los de escasos recursos económicos.

- Promover la diversificación de cultivos para evitar la degradación de suelos por monocultivos.
- Buscar organizar y capacitar a los productores para propiciar la autogestión de insumos y créditos financieros blandos.
- Con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, impulsar la coordinación de las diferentes instancias de Gobierno Estatal y Federal para integrar esfuerzos, programas y recursos orientados al fortalecimiento del campo.
- Formalizar acuerdos y convenios de transferencia de responsabilidades con los Gobiernos Estatal y Federal en esta actividad.
- Propiciar que los programas de apoyos integrados se den en la reconversión productiva.
- Considerar la participación de los jefes de tenencia en la aplicación de programas, proyectos y recursos dirigidos al campo.
- Intensificar la regularización de la posesión de la tierra.
- Elaborar un estudio socioeconómico del sector agrícola que sirva de referencia en la toma de decisiones.
- Difundir ampliamente entre los productores de nuestro municipio las reglas de operación de los programas de apoyos y de las experiencias sobre diversificación y aseguramiento de los cultivos.
- Formular y ejecutar proyectos agroindustriales para dar valor agregado a nuestros productos y subproductos.
- Promoción y ejecución de los abonos orgánicos (agricultura orgánica) y evaluación del suelo actual a través de análisis.
- Fortalecer e impulsar la investigación tecnológica de procesos alimenticios.
- Capacitar a los productores en la comercialización y la mercadotecnia.

3.2 GANADERÍA: La explotación de la actividad ganadera en el municipio se ha desarrollado casi siempre en forma extensiva, con animales criollos e híbridos producto de las cruces con otras especies; las propias características naturales (clima, vegetación y suelos) del municipio así como del propio ganado dan un gran potencial para detonar esta actividad que si bien se ha desarrollado con gran importancia, no se le ha dado el suficiente apoyo para que esta actividad sea explotada adecuadamente.

OBJETIVOS: Consolidar la producción ganadera y hacer de esta actividad una de las más rentables en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Promover el mejoramiento genético del hato ganadero
- Promover la cría y mejora del ganado caprino de manera semi-extensiva.
- Promover la cría y explotación del ganado porcino.
- Promover la producción ovina como generadora de auto empleo en las familias del municipio.
- Promover y fomentar la cría de aves de traspatio como alternativa de auto empleo y alimentación familiar.
- Respaldo a los productores para mejorar y disminuir los costos en la alimentación y engorda del ganado.
- Concienciar a los ganaderos del municipio para que se incorporen a los programas de sanidad animal.
- Impulsar la tecnificación de la actividad ganadera.
- Procurar el fortalecimiento de los distintos programas ganaderos como es el canje de sementales y de inseminación artificial.
- Impulsar la actividad apícola en nuestro municipio como fuente alterna de ingresos.
- Impulsar la instalación de granjas apícolas en el municipio.
- Elaborar programas para difundir el consumo de los productos de la colmena.
- Diseñar programas de apoyo a las organizaciones formales.
- Identificar mejores canales de comercialización.
- Definir mecanismos para sancionar a los productores y comerciantes de miel adulterada.
- Promover la organización de apicultores a fin de que obtengan mayores beneficios de asesoría técnica y créditos financieros blandos.
- Elaborar y promover un programa de publicidad de los productos de la colmena a través de distintos medios de comunicación.
- Promover el estudio de la viabilidad de proyectos productivos agropecuarios.
- Integrar el consejo de desarrollo agropecuario en el municipio
- Asesorar a los ganaderos para la autogestión de créditos financieros blandos para ampliar y mejorar el hato ganadero.
- Asesorarlos en la localización de canales de comercialización de sus productos.
- Impulsar la mecanización en la actividad ganadera del municipio.
- Promover y difundir programas para la industrialización de productos y subproductos de origen animal.

3.3 ARTESANÍAS: En el municipio de Huetamo se ha identificado un reducido número de habitantes que se dedican a las actividades artesanales, entre las que encontramos, la orfebrería y filigrana en oro; es la única que

ha logrado una proyección a nivel nacional. En esta actividad no se cuenta con programas de asesoría técnica, administrativa y de comercialización principalmente por la falta de organización de nuestros artesanos, No existe un censo confiable de artesanos por actividad.

OBJETIVO: Impulsar y promover la actividad artesanal como forma de diversificar los ingresos de los productores en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Diseñar canales de comercialización directa de las artesanías, disminuyendo el intermediarismo y aumentando los ingresos de nuestros artesanos.
- Promover la organización de artesanos para la venta de sus productos.
- Gestionar financiamiento con tasas preferenciales a través de las instituciones de fomento, desarrollo y asistencia técnica para nuestros artesanos.
- Impulsar la difusión y promoción de nuestras artesanías en foros estatales y nacionales.
- Elaborar un censo que nos indique la ubicación y producción de los artesanos en el municipio.

4. INDUSTRIA: El sector secundario o industrial es el tercero en importancia en la economía municipal, ya que el primer sitio lo ocupa el sector terciario o comercio y servicios, y el segundo el sector primario, en el año 2000, concentró el 20.42% de la población ocupada del municipio, es decir 2,398 personas, de los datos obtenidos se aduce que la mayoría de la actividad industrial se concentró en la cabecera municipal y en la localidad de El Bastán.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar e impulsar la coordinación con los organismos gubernamentales y privados para el desarrollo de la micro y pequeña empresa, coadyuvando al desarrollo económico de la región y a la generación de empleos productivos en la localidad.

ESTRATEGIAS

- Creación de la Dirección Municipal de Fomento Económico para las Empresas.
- Fomentar la integración de cadenas productivas entre las empresas de la localidad, de igual manera las del resto de la región, el estado y el país.
- Elaborar planes de proveeduría e identificar las relaciones técnico comercial entre empresas.
- Consolidar el desarrollo de la actividad de manufactura de prendas de vestir e industria del cuero.

- Promover una reingeniería de fuentes de financiamiento, especialmente de la banca de desarrollo.
- Impulsar programas tendientes a la renovación de maquinaria y equipo para elevar la productividad.
- Creación de una Comisión de Fomento para la Micro y Pequeña Empresa con la participación mayoritaria de los sectores privado y educativo.
- Promover el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES).
- Impulsar los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (F.I.R.A.)
- Impulsar los programas de Nacional Financiera, a través de FOMICH como un Fondo de Financiamiento para la Micro y Pequeña Empresa en el Estado.
- Crear un sistema de información estadística con indicadores del desarrollo económico.

5. TURISMO: El turismo es una actividad que no se ha desarrollado dentro del municipio, no obstante de su potencial natural con el que cuenta, como uno de los ríos más caudalosos de la República el río Balsas, además de otros atractivos turísticos que se pueden explotar.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la actividad turística en el municipio, aprovechando los atractivos naturales, históricos y culturales.

ESTRATEGIAS

- Establecer un sistema de información de los atractivos municipales y regionales.
- Desarrollar un proyecto eco-turístico aprovechando los recursos naturales de la región.
- Establecer programas que ofrezcan seguridad y alienten el buen trato al visitante por servidores turísticos y población en general.
- Promover y alentar la capacitación del personal que proporciona los servicios turísticos, en coordinación con las dependencias gubernamentales estatales, federales y organizaciones no gubernamentales.
- Establecer un centro de atención al visitante con capacidad y facultades de resolución inmediata a sus problemas.
- Promoción intensa y permanente del municipio, su imagen y población.
- Gestión de apoyos y aplicación de recursos a proyectos de capacitación, creación infraestructura y equipamiento de unidades turísticas.
- Impulsar programas y eventos de turismo alternativo como actividades de etnoturismo, ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura.

- Establecer acuerdos con organismos o empresas internacionales que promuevan visitas en grupos.
- Promover e impulsar la inversión en infraestructura y empresas turísticas profesionales de calidad.

II. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

1. EDUCACIÓN: De acuerdo a los datos obtenidos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán, el municipio de Huetamo registró una población de 15 años y más de 27,502 habitantes, de los cuales el 75.89% eran alfabetos y el 24.11% analfabetas. Asimismo, la población de 6 a 14 años ascendió a 11,206 habitantes, representando el 80.60% los que saben leer y escribir, el 19.02% los que no y 0.38% no especificado. Estos datos, reflejan que en el municipio existe un alto nivel de analfabetismo el cual promedió el 21.56%, el cual está por encima de la media estatal que es de 15%.

OBJETIVOS: Promover y gestionar apoyos con las autoridades de la educación para elevar el nivel académico de los estudiantes en todos los niveles educativos.

Gestionar la ampliación y rehabilitación la infraestructura educativa en el municipio.

Promover y gestionar programas de alfabetización.

ESTRATEGIAS

- Apoyar y gestionar ante las autoridades para que las escuelas cuenten con personal docente y de apoyo, así como con materiales didácticos, papelería y útiles complementarios suficientes para una operación óptima.
- Apoyar a los maestros para que se integre un sistema municipal de evaluación, investigación y desarrollo educativo que se aplique a los programas que operan en los distintos niveles educativos en el municipio.
- Apoyar al Magisterio para que se integre un sistema municipal de superación y perfeccionamiento de docentes y directivos.
- Apoyar al Magisterio en la redefinición de los programas educativos en el municipio para orientarlos a la demanda de trabajo.
- Constituir el Consejo Municipal de Participación Social en Educación.
- Gestionar ante las instancias de educación estatal y federal el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de las escuelas públicas.
- Apoyar, promover y estimular actividades interescolares en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales.

- Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y personal de apoyo a la educación.
- Gestionar y promover ante las instancias de educación estatal y federal, programas de alfabetización.
- Intensificar el Programa de Desayunos Escolares.

2. **SALUD:** La asistencia social en el municipio ha presentado un importante rezago, ya que de los 45,384 habitantes que contaba en el año 2000, solamente el 25.77% tenía algún tipo de asistencia social. De igual manera, el 25% aproximadamente de niños menores de cinco años, padecen algún grado de desnutrición.

El Plan de Desarrollo Municipal en materia de salud, propone identificar y solucionar los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que las benefician, promover políticas públicas que las favorezcan, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades. Plantea también la necesidad de democratizar la atención que se brinda a la salud, lo cual implica la creación de condiciones que permitan el acceso universal a los bienes y servicios, mediante una respuesta a las demandas de la población vertidas en los foros de consulta ciudadana.

OBJETIVO: Proporcionar más y mejores servicios de salud a todos los habitantes del municipio en coordinación con las instancias estatal y federal del sector salud.

Abatir las desigualdades existentes en las condiciones de salud.

Garantizar el trato adecuado de parte de los servidores públicos y privados de salud.

Asegurar la justicia en el financiamiento de programas relacionados con la salud.

Fortalecer el sistema municipal de salud, en particular sus instituciones públicas.

Realizar en coordinación con instituciones públicas y de salud campañas para mejorar la cultura general de la salud y prevención de enfermedades.

ESTRATEGIAS

- Vincular la salud con el desarrollo económico social.
- Reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres.
- Desplegar una cruzada por la calidad de los servicios de salud.

- Impulsar y realizar en coordinación con las autoridades de salud campañas de cultura de salud y hábitos de higiene y buena alimentación.
- Crear un riguroso programa de prevención de enfermedades y accidentes.
- Impulsar y fomentar la cultura de la prevención, asistiendo al médico en forma periódica.
- Interactuar con las dependencias del IMSS, ISSSTE y SSA para fortalecer el servicio de salud en el municipio, buscando mecanismos, convenios y soluciones para mejorar el servicio.
- Realizar un diagnóstico de requerimientos y necesidades de las distintas clínicas en el municipio.
- Fortalecer el servicio de salud con médicos especialistas.
- Brindar mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las clínicas que así lo requieran.

3. **ATENCIÓN A LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES:** Según datos del INEGI, para el año 2000 el municipio contaba con una población de 45,384 habitantes. De estos, principalmente los que habitan en comunidades rurales, aproximadamente el 25% se encuentra en condiciones precarias en aspectos de salud, educación y empleo. Para ese mismo año existía una población de 65 años y más del 7.2% del total, los cuales están considerados como personas adultas mayores o de la tercera edad.

OBJETIVO: Proporcionar asistencia social integral a los grupos más vulnerables.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el núcleo familiar a través de la promoción social.
- Proporcionar servicios sociales a menores en estado de abandono, a discapacitados sin recursos y ancianos desamparados.
- Coadyuvar en el fomento de la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar.
- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, dirigidas a los lactantes, las madres gestantes y población socialmente desprotegida.
- Procurar y promover la coordinación con otras instituciones afines, cuyo objetivo sea la obtención del bienestar social.
- Realizar programas para fortalecer el aprovechamiento escolar.
- Promover la integración familiar y social de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Realizar un programa de acondicionar un área del DIF

para la estancia de adultos mayores.

- Rehabilitar y mejorar el área para la estancia infantil.
- Distribuir raciones alimenticias a un bajo costo entre la población de bajos recursos, así como desayunos calientes para niños de la calle y niños de las comunidades rurales, adultos mayores y mujeres embarazadas.
- Otorgar prestación médica, psicológica y jurídica a personas cuyos ingresos sean escasos.
- Realizar colectas de útiles escolares, juguetes y medicamentos para que sean distribuidos entre la población que los requiera y no tenga medios para adquirirlos.

4. DEPORTE Y RECREACIÓN: Los espacios deportivos administrados por el Ayuntamiento se consideran insuficientes para la práctica de las diversas disciplinas que en el municipio se practican, además las pocas instalaciones deportivas que existen están en malas condiciones ya que no cuentan con un mantenimiento adecuado o no cuentan con las condiciones mínimas reglamentarias para su uso adecuado. Además de éstas, existen instalaciones de particulares que por su alto costo no son accesibles para el grueso de los habitantes del municipio. Las tenencias han sido relegadas de infraestructura deportiva por lo que se requiere mayor atención en éstas. En algunas localidades del municipio se cuenta con canchas de básquetbol, fútbol y béisbol, la mayoría de éstas en mal estado.

OBJETIVO: Fomentar en la sociedad huetamense la práctica deportiva, así como las actividades físico recreativas que contribuyan al mejoramiento físico y mental de los individuos que la conforman.

ESTRATEGIAS

- Implementar programas de actividades que permitan el desarrollo organizado del deporte en sus ámbitos popular, estudiantil y asociado.
- Establecer un programa de rehabilitación y de mantenimiento preventivo que permita mantener en condiciones adecuadas las instalaciones deportivas administradas por las autoridades municipales.
- Establecer un programa de rehabilitación y construcción de espacios deportivos para las tenencias que integran el municipio.
- Dotar con la infraestructura y espacios adecuados para la práctica de deportes techados como básquetbol y voleibol, así como rehabilitar el espacio destinado para la práctica de la natación.
- Apoyar el desarrollo de los atletas considerados como

talentos deportivos.

- Que todos los programas y acciones deportivas se amplíen en las zonas rurales.
- Legislar en el área deportiva.

5. VIVIENDA DIGNA: De acuerdo con la información de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán, para el año 2000 existían 10,070 viviendas habitadas en el municipio, de las cuales 5,160 contaban con el servicio de agua entubada (51.24%), 6,898 con disponibilidad de drenaje (68.50%) y 9,012 con disponibilidad de energía eléctrica (89.49%).

OBJETIVOS: Ampliar y mejorar en el municipio el servicio de agua potable; incorporar a las comunidades del medio rural y colonias populares al servicio de drenaje, fosa séptica y letrinas; ampliar y mejorar los servicios de electrificación y alumbrado público a las comunidades del medio rural y colonias populares; y mejorar las condiciones de vivienda de las familias más necesitadas.

ESTRATEGIAS

- Mantener en óptimo funcionamiento los equipos de cloración en las diversas fuentes de abastecimiento municipales.
- Mantener limpios los tanques de distribución.
- Realizar los monitoreos en forma selectiva en los hogares para comprobar la calidad del agua.
- Elaborar un diagnóstico de las luminarias del municipio para determinar su estado actual.
- Implementar un programa de ahorro de energía a través de la reconversión de luminarias.
- Rehabilitar las luminarias que se encuentran fundidas y en mal estado en las comunidades del municipio.
- Instalar luminarias nuevas en los poblados rurales y colonias populares, revirtiendo así un rezago de varios años que han generado inseguridad a sus pobladores.
- Implementar un programa de fosas sépticas en el área rural y colonias populares.
- Empezar un programa de letrización en las comunidades del área rural y colonias populares.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la vivienda municipal para implementar un programa de apoyo a la vivienda.
- Promover la autoconstrucción de vivienda rural con materiales de cada localidad con el objetivo de abaratar costos en coordinación con los Gobiernos Federal a través de la Sedesol, Estatal por conducto del Instituto Michoacano de la Vivienda, Municipal y los propios beneficiarios.

6. EQUIDAD DE GÉNERO: Para el año 2000 según el INEGI, de los 45,384 habitantes con que contaba el municipio de Huetamo 23,727 eran mujeres (52.30%) y 21,657 hombres (47.70%), la población femenina de 12 años y más para el año de 1990 era de 15,091 de las cuales 8,460 tenía por lo menos un hijo, el promedio de hijos nacidos por mujer lo era para ese mismo año de 3.1%.

OBJETIVOS: Promover y estimular los valores de la mujer y la equidad de género en el municipio. Brindar asistencia social integral a las mujeres.

ESTRATEGIAS

- Establecer y difundir una oficina municipal de atención a la mujer.
- Impulsar la equidad de género en conjunto con organizaciones gubernamentales y civiles mediante foros, conferencias y talleres.
- Proporcionar servicios sociales a mujeres más necesitadas.

III. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación se presentan los objetivos generales que en este tema se pretenden lograr, y posteriormente se desglosa tanto la situación que actualmente se presenta en cada uno de los aspectos del desarrollo urbano, la Infraestructura y los servicios, como los objetivos y estrategias propuestas en este Plan.

OBJETIVOS GENERALES

- Instrumentar las condiciones necesarias para que los habitantes de la ciudad de Huetamo de Núñez se desarrollen en su entorno urbano de una manera digna, armónica, segura y con respeto al patrimonio natural y cultural de la zona.
- Encausar el desarrollo urbano del municipio y de la ciudad de Huetamo de Núñez, bajo principios de sustentabilidad, en función de la aptitud del medio natural, la potencialidad de sus recursos y de la capacidad y necesidades de sus habitantes.
- Desarrollar los programas y proyectos en materia de desarrollo urbano e infraestructura, estableciendo un sistema adecuado de priorización, que atienda las necesidades planteadas por la población en función de su urgencia e importancia.
- Crear áreas de reserva territorial que permitan a futuro absorber el inminente crecimiento urbano.

1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL: El Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huetamo no está vigente ya que éste feneció en el año 2004 y no contiene los instrumentos y líneas de acción específicas que hubiesen permitido su puesta en práctica de manera efectiva, además de que su elaboración no respondió a criterios técnicos en el diagnóstico y las estrategias de las zonas aptas para el crecimiento. Además que ya ha sido superado en muchos aspectos por el crecimiento poblacional de la ciudad, de igual manera los requerimientos de equipamiento e infraestructura urbana han aumentado de manera proporcional a la población y no están propuestas soluciones en los actuales instrumentos de planeación.

Tampoco se han realizado los Planes de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial y Ecológico a nivel de todo el Municipio, lo cual impide ordenar las zonas de impacto por el crecimiento de la cabecera municipal y las principales localidades rurales.

OBJETIVOS

- Contar con un Sistema Integral de Planeación del Territorio Municipal, que permita disponer de todos los instrumentos normativos de ordenamiento para su desarrollo urbano sustentable.
- Controlar y gestionar de manera eficaz y eficiente el crecimiento urbano del centro de población.

ESTRATEGIAS

- Actualizar y dar vigencia al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huetamo, reordenando y limitando el crecimiento de la mancha urbana, en función
- Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Integral del municipio de Huetamo adecuando y complementando el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Tierra Caliente de Michoacán.
- Crear en coordinación con el Gobierno del Estado, el Sistema de Información Geográfica Municipal, incorporando la tecnología computacional para la integración de diagnósticos, evaluación y elaboración de planes y proyectos.
- Realizar Planes Parciales de Desarrollo Urbano de las principales zonas del centro de población, así como de las localidades rurales de mayor crecimiento.
- Crear los Reglamentos Municipales de Usos del Suelo y de Fraccionamientos y elaborar el Manual de Expedición de Licencias y Permisos.
- Incrementar la capacitación técnica y equipamiento para la inspección del crecimiento urbano, tanto en

fraccionamientos como en las obras privadas, con la finalidad de tener un mayor control.

- Capacitar al personal de la Dirección de Obras Públicas para un mejor funcionamiento de sus procesos ofreciendo a la ciudadanía un servicio ágil y oportuno.

2. EQUIPAMIENTO URBANO: Se denomina Equipamiento Urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliarios utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar actividades económicas.

Situación actual de los distintos tipos de equipamiento urbano.

2.1. Equipamiento educativo: En general la cobertura del equipamiento para la impartición de los distintos niveles educativos se ha concentrado en la cabecera municipal, logrando un alto índice en esa cobertura, no obstante estas instalaciones tienen deficiencias en la consolidación y mantenimiento de las instalaciones educativas.

Por otra parte existen comunidades rurales donde este equipamiento aún no ha sido cubierto y hay graves deficiencias en la dotación de mobiliario, baños, anexos, zonas deportivas, etc., que impiden lograr un desarrollo integral en los estudiantes.

2.2. Equipamiento cultural: Existen solamente 1 Biblioteca Pública Municipal, 1 Archivo Histórico Municipal y 1 Casa de la Cultura, lo cual es insuficiente para la demanda del sector educativo y el creciente grupo de adultos mayores. No existen bibliotecas en la zona rural.

Por otro lado no existe un teatro o auditorio adecuado para la realización de eventos culturales o artísticos dentro de la ciudad. Tampoco se cuenta con instalaciones adecuadas para un museo de historia y cultura regional.

2.3. Equipamiento para los servicios de Salud: En la tocante al equipamiento del subsistema Salud, se cuenta con todos los elementos en la cabecera municipal, pero, sin embargo, falta aún mucho equipamiento para dar una atención cercana y de calidad a todos los habitantes del municipio, sobre todo en la zona rural.

2.4. Equipamiento Institucional para el Comercio: Las instalaciones del equipamiento que apoyan las actividades comerciales son el mercado público, en el cual una acentuada problemática de puestos ambulantes en su entorno, afectando la vialidad y sin cumplir con los requerimientos

sanitarios ni de seguridad para los clientes.

2.5. Equipamiento para el Abasto: En este rubro no se cuenta con una Unidad de Abasto Mayorista o Central de Abastos, las diversas circunstancias del entorno económico han afectado la viabilidad de estas instalaciones.

El Rastro Municipal, presenta problemas de tratamiento adecuado de desechos, tiene una mala ubicación dentro de la zona urbana, está en mal estado y no cumple con las normas de un Rastro TIF (Tipo Inspección Federal), por lo que estas instalaciones en su gran mayoría no son usadas, propiciando los rastros clandestinos.

2.6. Equipamiento para las Telecomunicaciones: La capacidad instalada en el apartado de Comunicaciones son 2 ventanillas en la Agencia de Correos; 3 en la Administración Telegráfica, y 2 en la Oficina Comercial TELMEX. Esto no representa un déficit significativo, aunque en términos de la cobertura del servicio, falta cubrir una parte de la zona urbana, y la mayor parte de la zona rural.

2.7. Equipamiento para los servicios de Transporte: En cuanto a equipamiento para el transporte, exclusivamente se encuentra la central de autobuses de pasajeros foráneos, la cual se encuentra ubicada en el centro de la ciudad causando problemas de tránsito, comercio ambulante y zonas insalubres por la acumulación de basura. Además, existen estaciones de transporte suburbano, que están en la misma zona centro de la ciudad, generando los mismos problemas que en la central de autobuses. No se cuenta con estaciones adecuadas para el sistema colectivo de transporte a base de combis y de espacios adecuados para los sitios de taxis.

2.8. Equipamiento recreativo: Para este subsistema de equipamiento, la ciudad de Huetamo cuenta con jardines y una plaza cívica,. Existe un déficit en instalaciones deportivas de menor intensidad, en colonias, asentamientos y localidades rurales, y con problemas de falta de mantenimiento.

La Feria de Huetamo, no cuenta con instalaciones específicas destinadas para este fin y cuenta con una reserva territorial. En años anteriores se ha venido realizando en un predio el cual es rentado y no tiene las condiciones necesarias para albergar un evento de esta magnitud.

2.9. Equipamiento deportivo: Las deficiencias principales se concentran en la falta de algunos elementos del equipamiento de las unidades deportivas existentes y las

condiciones de mobiliario y señalización. Tampoco cuentan con las instalaciones para la práctica de algunos deportes que se practican de manera importante, como lo es el básquetbol, voleibol, fútbol y natación.

2.10. Equipamiento para la Administración Pública:

Refiriéndonos a los edificios donde se asientan las oficinas de gobierno, en Huetamo se cuenta con el Palacio Municipal, el cual no es adecuado para prestar los servicios de una manera adecuada. Tampoco son suficientes para el trabajo de los empleados municipales.

En las Tenencias se cuenta con oficinas, que se pueden catalogar como muy austeras en su equipamiento y la mayor parte con mala calidad en sus acabados e imagen.

2.11. Equipamiento urbano para la Seguridad Pública y la Protección Civil:

Para la prestación de los servicios de seguridad pública, se cuenta con una comandancia y un reclusorio o cárcel, estas instalaciones no son adecuadas para cubrir el territorio municipal y se concentran en el centro de la ciudad, ofreciendo una imagen no compatible con la zona urbana.

La reclusión preventiva y de sentenciados, se lleva a cabo en el propio edificio de la comandancia municipal, en instalaciones que son insuficientes y no compatibles con la imagen institucional y con los demás servicios que se prestan actualmente de carácter administrativo.

En cuanto a Protección Civil, no se cuenta con instalaciones adecuadas de una Central de Bomberos, ni para el servicio de Protección Civil.

2.12. Equipamiento para los Servicios Urbanos: Para otorgar los servicios urbanos, la ciudad cuenta con los siguientes elementos:

Panteones: En el panteón actual se cuenta con muy pocas fosas disponibles lo cual es crítico para los próximos años.

Residuos Sólidos: Existe un basurero municipal, que no cumple con las características de un relleno sanitario, ambientalmente sustentable, por el sistema de operación.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Mejorar y aumentar los espacios y equipamientos públicos lo cual permitirá una mejor atención a los habitantes del municipio, siguiendo una política de desconcentración urbana.

- Crear zonas de atención municipal en cada una de las tenencias, descentralizando en lo posible el equipamiento urbano.

ESTRATEGIAS

Equipamiento educativo y de salud

- Disminuir el déficit de equipamiento de educación y salud, desconcentrándolo de la zona central de la mancha urbana, y reforzando las cabeceras de las tenencias.
- Contar con un diagnóstico actualizado de las necesidades de equipamiento educativo y de salud que permita una programación más equilibrada y que se sujete a criterios de equidad y distribución territorial, y con esto facilite la continuidad de acciones durante las administraciones municipales.

Equipamiento cultural

- Atender la falta de equipamiento cultural con la construcción de un auditorio de usos múltiples y otros espacios culturales cercanos a la población, de todos los segmentos y edades.
- Instrumentar un programa de red de bibliotecas y parques del saber, en colonias populares y comunidades rurales, acercando la tecnología computacional como medio de consulta.

Equipamiento institucional para el comercio

- Impulsar la rehabilitación y utilización de las instalaciones del mercado municipal, a partir de diagnósticos sobre las condiciones actuales, la problemática social y comercial, y la viabilidad financiera de su remodelación.
- Apoyar la creación de nuevas zonas comerciales desconcentrando la actividad del área central de la ciudad, y disminuyendo la tendencia a la sobresaturación que existe actualmente.

Equipamiento para el abasto

- Realizar estudios de factibilidad comercial, económica y financiera para impulsar a la inversión privada para dotar de instalaciones de una central de abastos al municipio, mediante un trabajo coordinado de los principales grupos e instituciones interesados, tales como los propios comerciantes, productores, gobierno e instituciones financieras.

Equipamiento para las telecomunicaciones

- Apoyar el desarrollo del equipamiento y la infraestructura de telecomunicaciones en todo el territorio municipal, abarcando las zonas urbanas marginadas, las suburbanas y comunidades rurales. La participación privada es factor clave que se impulsará mediante apoyos de desregulación y la integración de programas estatales y federales.

Equipamiento para los servicios de transporte

- Apoyar el desarrollo de terminales de guardado y control de vehículos de transporte público, que permita disminuir la ocupación irregular de la vía pública y mejore la prestación del servicio y de la imagen urbana.
- Desconcentrar las instalaciones del servicio foráneo, urbano, suburbano de transporte, en concordancia con un Plan de Reordenamiento de Vialidad y Transporte, que permita mejorar el servicio a la población.

Equipamiento recreativo y deportivo

- Rehabilitar los parques y jardines existentes, mediante el involucramiento de la población beneficiada, y con las características adecuadas a todos los grupos de usuarios, por su edad y capacidad física.
- Promover con la participación ciudadana, la creación de módulos deportivos en zonas no cubiertas.
- Avanzar en la consolidación de las instalaciones actuales, recreativas y deportivas, mediante el complemento de sus servicios y programas efectivos de mantenimiento en colaboración con la población beneficiada.
- Realizar un diagnóstico sobre la localización de la feria, la problemática social y económica, y la viabilidad financiera de una nueva ubicación.

Equipamiento para la administración pública

- Remodelar y adecuar las oficinas municipales, para brindar un servicio más eficiente, tanto en su ubicación actual, como desconcentrando su localización hacia nuevas instalaciones.
- Remodelar y equipar las oficinas de gobierno en las Tenencias del Municipio.

Equipamiento urbano para la Seguridad Pública y la Protección Civil

- Iniciar la construcción de equipamiento para la vigilancia y los servicios de seguridad pública en las cabeceras de

las Tenencias.

- Desarrollar las instalaciones adecuadas para la operación del Sistema de Bomberos y Protección Civil, con la ubicación estratégica para una atención oportuna ante los siniestros.
- Coadyuvar con la Cruz Roja en la construcción de instalaciones modernas y funcionales que pueden integrarse a la central de Protección Civil.

Equipamiento para los servicios urbanos

- Desarrollar el proyecto de un nuevo panteón municipal, partiendo de la definición de la zona más adecuada, por sus características físicas y la accesibilidad para la mayoría de la población. Impulsar a la iniciativa privada para la construcción de un nuevo panteón como medida alterna de equipamiento.
- Adecuar el tiradero de basura para que tenga las características de un relleno sanitario moderno, como parte de un sistema de manejo de residuos sólidos que incluyan la participación ciudadana en la separación de los desechos.

3. AGUAYSANEAMIENTO

3.1 Agua Potable: El abastecimiento de agua potable es un problema serio en Huetamo, ya que un 51.24% de las viviendas del municipio recibe el líquido y de una manera no satisfactoria, ya sea por parte del Organismo Operador, o de la propia comunidad; esto último principalmente mediante pozos profundos.

3.2 Drenaje: Aproximadamente un 68.50% de las viviendas del municipio cuentan con algún sistema de drenaje o están conectados a la red sanitaria municipal, con algunas carencias por las condiciones físicas de la misma. El principal problema radica en las descargas de aguas negras a los ríos y arroyos del municipio los cuales están severamente contaminados. La falta de una planta de tratamiento de aguas residuales, la poca limpieza que se le da a los ríos y arroyos aunado a un poca colaboración de los habitantes en no tirar basura a estos, ha ocasionado un grave problema de contaminación en el municipio.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Contar con una cobertura total de agua potable y drenaje sanitario en todas las zonas de la ciudad que se encuentran debidamente regularizadas.
- Tratar debidamente las aguas residuales de la ciudad de tal manera que se evite la contaminación de los arroyos,

ríos y cauces de agua.

- Mejorar la red de conducción y distribución del sistema que permita un ahorro en los porcentajes de pérdidas.
- Mejorar la eficiencia física y comercial del organismo de agua potable, para lograr su autosuficiencia financiera.

ESTRATEGIAS

- Ampliar la red de servicio municipal a las zonas carentes del servicio que se encuentren regularizadas.
- Detectar las redes que por su antigüedad sean susceptibles de contener fugas y repararlas y/o sustituirlas.
- Mantener en buen estado los pozos que sirven al sistema.
- Ampliar el número de fuentes de abastecimiento.
- Promover una cultura del cuidado y uso eficiente del agua.
- Limpieza y desasolve de arroyos, ríos y cauces de agua.
- Ampliar la red de conducción de aguas negras.
- Estudiar la factibilidad de proyectos para el tratamiento de las aguas negras, y en su caso ejecutarlos.

4. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO:

Prácticamente toda la ciudad cuenta con el servicio de electrificación domiciliaria, salvo algunas viviendas dispersas que se localizan en las áreas externas del centro de población; sin embargo el problema es menor. En donde se incrementa el problema es en las comunidades más alejadas las cuales no cuentan con este servicio.

En lo tocante al alumbrado público, las principales zonas con carencias son las colonias irregulares de la cabecera municipal y las comunidades rurales, debido principalmente a que el servicio de electrificación es muy irregular. También se presentan problemas con la diferencia de capacidad de luminarias, lo cual dificulta su mantenimiento. Por otro lado, no se ha podido establecer un cobro justo del alumbrado, debido a que no existe ni un padrón ni un sistema de medición del gasto.

Se estima en un 75% la cobertura de servicio en la zona urbana, y no más de un 35% en las zonas rurales y suburbanas.

OBJETIVOS

- Contar con una cobertura total de electrificación y alumbrado público en todas las zonas de la ciudad que se encuentran debidamente regularizadas.
- Mejorar la imagen de la avenida principal con un

alumbrado público eficiente y moderno acorde con la tipología del lugar.

- Contar con un servicio eficiente y permanente de energía eléctrica y alumbrado público.

ESTRATEGIAS

- Ampliar la red de alumbrado público y energía eléctrica a las zonas carentes de servicios.
- Sustituir el alumbrado público de la avenida principal por uno eficiente y moderno.
- Crear un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público.
- Coadyuvar ante la Comisión Federal de Electricidad para que de manera permanente tenga en revisión y mantenimiento la red que se ubica en el municipio.
- Realizar un censo de luminarias, el cual permita evaluar adecuadamente el gasto.
- Homologar la capacidad de luminarias, para tener mayor eficiencia y mejoras en el mantenimiento, y una mayor eficiencia de iluminación.

5. VIALIDAD: La estructura vial actual del municipio de Huetamo se compone por vías regionales, primarias, secundarias y locales. La vialidad regional está conformada por los accesos carreteros de la ciudad de Morelia - Zitácuaro y Ciudad Altamirano, además cuenta con un Libramiento.

Las vías primarias son la Avenida Francisco I. Madero, Libramiento y otras más que aunque no tienen la sección para este tipo de vialidad, sí lo son por el flujo vehicular que prestan. Por su parte, las de tipo secundario se localizan principalmente en el centro urbano.

En general el sistema vial presenta problemas de saturación de las vías primarias y secundarias en las horas pico. Especialmente la zona central es la que muestra mayores puntos conflictivos, por la presencia en la mayor parte de las calles, del comercio ambulante.

El problema principal radica en la zona urbana, desde el entronque con el libramiento o glorieta de la Tariácuri, pasando por el centro de la ciudad, y hasta la salida a Cd. Altamirano, donde sólo existen dos carriles en algunas secciones, y el pavimento actual está en condiciones deplorables, no existe una señalización y balizamiento adecuado, generando todo esto problemas de tráfico, accidentes y daños a vehículos y lo más importante causa una mala imagen urbana.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

1. SEGURIDAD PÚBLICA: La seguridad pública constituye una de las principales preocupaciones de la sociedad y del gobierno y una obligación legal y ética. La seguridad pública permite la convivencia armónica entre los ciudadanos, para que puedan desplegar sus potencialidades y capacidades productivas y culturales que hacen posible el desarrollo de la sociedad.

Garantizar la paz social en un clima de orden y seguridad, es compromiso explícito de la actual administración por lo que para ello habremos de apoyarnos en la participación activa de la sociedad y canalizaremos los recursos humanos, financieros y materiales necesarios de acuerdo con muestras de disponibilidades presupuestales.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la seguridad pública y la integridad de las personas y su patrimonio.

ESTRATEGIAS

- Profesionalizar el cuerpo de policía.
- Mejorar el equipamiento de la policía.
- Mejorar las condiciones laborales del personal.
- Aumentar el número de elementos de los cuerpos policíacos.
- Incorporar la participación activa de los ciudadanos en la seguridad pública.
- Mejorar la imagen de la policía ante la población.
- Instalar el Consejo de Seguridad Pública.
- Proporcionar seguridad pública a los ciudadanos, mediante el policía de barrio.
- Vigilancia a escuelas y centros recreativos.
- Coordinación permanente con todas las organizaciones de seguridad en los diversos ámbitos de gobierno.
- Fortalecimiento de las autoridades auxiliares municipales y encargados del orden en las tenencias.
- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos.
- Establecimiento de casetas de vigilancia con teléfono, radio, en cada una de las tenencias, para mantener la seguridad y prevenir la delincuencia.

TRÁNSITO MUNICIPAL:

OBJETIVO GENERAL: Prestar con eficiencia y honradez el servicio público de tránsito, en beneficio de los ciudadanos.

Estrategias

- Reordenar el transporte público general en el ámbito de competencia municipal.
- Orientar el sentido de las calles, para hacer más fluido el tráfico vehicular.
- Operar con eficiencia el servicio público de tránsito que el gobierno del estado transferirá al municipio.
- Establecer con el apoyo del sector privado, paraderos para el ascenso y descenso de pasaje.
- Otorgar mayor capacitación a los elementos de tránsito y a trabajadores del volante que presten sus servicios en el transporte público, tanto de pasaje como de carga.
- Promover con la participación del sector privado, una adecuada nomenclatura de calles y señalización de carreteras, caminos y en general de los servicios.
- Establecer programas de capacitación vial.

2.- PROTECCIÓN CIVIL: Coadyuvar en la Protección Civil de las personas es una responsabilidad del Gobierno Municipal, establecido en el Art. 37 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal, por lo que para atender las funciones y obligaciones que corresponden al ayuntamiento en la materia, se establecerá el Consejo Municipal de Protección Civil, y se apoyará la unidad administrativa voluntaria municipal correspondiente.

OBJETIVO GENERAL: Crear un sistema municipal de protección civil que permita prestar servicios oportunos, eficientes y de calidad a la población.

Estrategias

- Apoyar la unidad de protección civil.
- Elaboración del Atlas municipal de riesgos.
- Impulsar la prestación de un servicio eficiente y de calidad a la población.
- Profesionalizar el servicio de protección civil.
- Elaborar un programa de revisión e inspección de riesgos en escuelas, empresas, hospitales, edificios públicos, etc.
- Establecer el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Crear una central de comunicaciones para coordinar los servicios de emergencia.
- Convocar a los distintos cuerpos de rescate y protección civil para acordar mecanismos de colaboración.
- Capacitar y concientizar a la población en general para la prevención de desastres.

3.- DERECHOS HUMANOS: Proteger y defender los derechos humanos, forma parte de las garantías individuales que la Constitución General de la República consagra a favor de los ciudadanos como seres humanos.

OBJETIVO GENERAL: Promover en todos los ámbitos de gobierno y en la sociedad la cultura del respeto a los Derechos Humanos y realizar su defensa.

ESTRATEGIAS

- Convocar a la ciudadanía para integrar la comisión municipal de Derechos Humanos.
- Realizar las actividades del gobierno y la Administración Pública, especialmente la de los cuerpos de seguridad con respeto escrupuloso a los Derechos Humanos.

V.- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, constituye en la actualidad, una de las principales preocupaciones de la sociedad y los gobiernos en el mundo.

1. AGUA: En materia de agua Huetamo cuenta globalmente con recursos hídricos que si bien no son suficientes para satisfacer las necesidades de sus usuarios, éstos no han sido explotados de una manera adecuada para que su rendimiento sea el adecuado, sin embargo, muestra deterioros en los ecosistemas de la región que se acentúan en algunos aspectos debido a una inadecuada utilización de los mantos freáticos, la deforestación, asentamientos humanos irregulares, contaminación indiscriminada y la explosión demográfica son problemas que repercuten en la calidad del agua de recarga de los mantos freáticos, así como el empobrecimiento de los suelos.

OBJETIVO: Asegurar la calidad y el abasto suficiente de agua potable en la ciudad de Huetamo y en las comunidades rurales. Impulsar una cultura de respeto y preservación de nuestros cuerpos de agua.

ESTRATEGIAS

- Incorporar al sistema los cuerpos de agua, que están siendo mal utilizados.
- Limpieza y cuidado de los arroyos, ríos y cuerpos de agua.
- Crear un programa para la prevención y control de la contaminación de nuestros cuerpos de agua.
- Construir tanques de regulación en las colonias populares.
- Dar mantenimiento a pozos profundos, equipar en su caso los existentes e instalar tuberías de conducción.
- Difundir entre la sociedad criterios de sustentabilidad y conservación de nuestros cuerpos de agua.
- Gestionar intercambios de experiencias y asesorías en

materia de protección del agua, así como concretar convenios de colaboración con instituciones de nivel superior.

- Realizar un inventario de los recursos acuíferos superficiales y rescatar los manantiales para su aprovechamiento racional.

2. ALCANTARILLADO: Así como el servicio de agua potable, es un elemento que está estrechamente vinculado con salud, ecología, desarrollo social y economía; el servicio de alcantarillado como función de desalojo tiene igual importancia.

Para el saneamiento del ambiente, el alcantarillado enfrenta problemas muy complejos que van, desde el cultural hasta complicaciones de orden técnico (topografía accidentada, entre otros).

OBJETIVOS: Establecer la normatividad reglamentaria municipal de las aguas residuales. Mejorar la calidad de los servicios sanitarios para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural.

ESTRATEGIAS

- Construir un sistema de drenaje sanitario más eficiente en la cabecera municipal.
- Promover el uso de fosas sépticas en el campo.
- Promover el establecimiento de plantas de tratamiento de agua con tecnologías modernas de reaprovechamiento de aguas residuales.
- Promover con la Comisión Nacional del Agua los estudios y proyectos para una planta de tratamientos de aguas residuales.

3. MANEJO DE RESIDUOS: El manejo de residuos sólidos presenta una compleja problemática, su solución requiere de aplicar la innovación tecnológica, así como medidas que fomenten el cambio de hábitos que lleven a reciclar, clasificar y disminuir los desechos, con la participación de todos los sectores sociales.

OBJETIVO: Diseñar e implementar programas de manejo de residuos sólidos. Dotar de mayor y mejor infraestructura para la adecuada recolección de la basura.

ESTRATEGIAS

- Establecer un programa integral de tratamiento de residuos sólidos.
- Diseñar e implementar un programa integral de

tratamiento de aguas residuales.

- Generar una participación responsable de la ciudadanía para alcanzar el objetivo de hacer una ciudad limpia.
- Aplicar procesos alternativos para reciclar plásticos y materia orgánica, para combatir la acumulación de residuos urbanos.
- Crear plantas de abono orgánico, relleno de tierra sanitaria, plantas de tratamiento de aguas residuales e incineradores de desechos tóxicos y hospitalarios entre otros.

4. GESTIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL: El grave panorama del deterioro que presenta el municipio y la importancia del ordenamiento ambiental, como parte del Sistema de Planeación coadyuvarán a prever, controlar y revertir estos problemas.

OBJETIVO: Promover una estrecha coordinación con las dependencias de los gobiernos estatal y federal, encargados del cuidado de los recursos naturales del medio ambiente.

Estrategias

- Realizar foros en forma conjunta con las diversas dependencias estatales y federales, que promuevan la participación de la sociedad en programas y actividades que atiendan a la conservación del ambiente.
- Establecer convenios de coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación, para dar cumplimiento de la normatividad en materia de medio ambiente.
- Establecer acciones conjuntas con grupos de ambientalistas, organizaciones no gubernamentales y otros organismos sociales para realizar acciones de mejoramiento y preservación del medio ambiente.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MUNICIPIO DE PROGRESO Y DESARROLLO: Sentar las bases jurídico administrativas para avanzar hacia un municipio de Progreso y Desarrollo en el mediano y largo plazo, es uno de los propósitos fundamentales de la actual administración municipal, para ello se habrán de revisar todos los ordenamientos legales de competencia municipal, para promover su actualización así como la modernización de las estructuras y órganos de la administración pública municipal, tanto central como descentralizada, acorde con la nueva realidad socioeconómica del municipio y con las aspiraciones de la sociedad huastemense, que demanda del Gobierno Municipal un trato cálido y amable, así como un

ejercicio eficiente y transparente de la función pública municipal.

1.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL: En las tareas de gobierno, invariablemente participarán las autoridades auxiliares municipales que la propia ley prevé, principalmente en la necesaria descentralización y desconcentración administrativa, que por su trabajo dignifica los espacios de la autoridad y acerca los servicios públicos a la comunidad.

OBJETIVOS GENERALES: Realizar un gobierno incluyente y democrático cercano a la sociedad. Modernizar la administración pública municipal, para hacerla eficiente en la prestación de los servicios públicos que le demande la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Ejercer un gobierno cercano a la sociedad.
- Respeto a las diferencias ideológicas y a la pluralidad, base de la democracia.
- Elaboración del Bando de Gobierno y reglamentación adecuada para cada área o dependencia.
- Difundir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que norman las actividades del municipio.
- Supervisar el correcto cumplimiento de los reglamentos municipales.
- Modernizar y automatizar la infraestructura de la administración pública.
- Capacitación y profesionalización permanente de los servidores públicos.
- Certificación de la calidad en los servicios que presta la administración pública municipal.
- Simplificación de trámites y requisitos.
- Desregulación administrativa, para promover la actividad económica.
- Promover los valores cívicos y el respeto a los símbolos patrios.
- Establecer un sistema de acceso a la información pública.
- Establecer un sistema vía Internet de consulta e información municipal.

2.- PARTICIPACIÓN SOCIAL: Hoy los ciudadanos se organizan bajo los más distintos proyectos e ideas, lo mismo se agrupan para construir una escuela, que para cuidar el medio ambiente, para llevar agua a la comunidad, para coadyuvar a mantener la seguridad pública y el orden, para dignificar espacios verdes y recreativos para sus hijos, para atender a los grupos vulnerables, para promover la atención a los discapacitados, para construir un albergue para los

ancianos o adultos mayores, etc.; es decir una sociedad que incluso más allá del gobierno y de los partidos, se organiza, gestiona y trabaja. La sociedad nos brinda la efectiva lección de que la democracia va mucho más allá del evento electoral, y constituye una forma histórica y permanente de vida.

OBJETIVO GENERAL: Promover la participación activa de la sociedad a través de mecanismos que permitan enriquecer y evaluar las acciones del gobierno.

ESTRATEGIAS

- Establecer audiencias públicas.
- Establecer comités de vigilancia de las obras públicas.
- Vigilar la gestión pública, mediante la participación de la ciudadanía.
- Promover comités de participación y consulta ciudadana.
- Realizar sesiones de cabildo abiertas.
- Establecer módulos de información y atención ciudadana.
- Establecer un sistema de quejas, sugerencias y denuncias.

3.- VINCULACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO: No se puede pensar en un éxito como gobierno municipal si no consideramos y nos apoyamos de los gobiernos estatal y federal, así como de las instituciones que de éstos emanan, tenemos que ser congruentes con sus planes, programas y actividades que estos desarrollan para así lograr constituir la gran nación que esperamos de México.

OBJETIVO GENERAL: Participar en los planes y programas locales, regionales y estatales. Asociarse y vincularse con las diferentes órdenes de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Elaborar los planes y programas municipales acordes con los estatales y nacionales.
- Establecer un sistema regional promotor del desarrollo.
- Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno estatal y nacional la aplicación de programas y obras que beneficien directamente al municipio.

4.- HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL: La Hacienda Pública Municipal, constituye el conjunto de los recursos públicos financieros y patrimoniales con que cuenta el municipio para llevar a cabo sus fines.

OBJETIVO GENERAL: Transparencia en el manejo de los recursos públicos. Incrementar los ingresos de la Hacienda Pública Municipal, para financiar sanamente el gasto público que requieren los programas sociales a cargo del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS

- Incrementar la recaudación de los ingresos propios.
- Rendir cuentas claras y oportunas ante la ciudadanía y el Congreso del Estado.
- Establecer un sistema de control presupuestal.
- Elaborar la Ley de Ingresos del Municipio.
- Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el padrón fiscal.
- Combatir la evasión fiscal.
- Aumentar la eficiencia del sistema recaudatorio.
- Proporcionar certeza jurídica a los contribuyentes.
- Fortalecer los esquemas de fiscalización.
- Promover el ahorro y la inversión productiva.
- Potenciar la participación social en la ejecución de obras públicas, mediante el esquema de aportaciones y mejoras.
- Gestionar ante el estado y la federación mayores atribuciones y potestades tributarias;
- Profesionalizar a los servidores públicos encargados del manejo de los recursos públicos y área fiscal.
- Fortalecer la capacidad financiera y crediticia del municipio.
- Modernización y automatización integral del sistema de recaudación.
- Organizar una campaña de pago con incentivos fiscales, en ramos propios para la regularización de los contribuyentes.

5.- EVALUACION Y CONTROL: El ejercicio de la Función Pública, constituye una alta responsabilidad porque la sociedad deposita su confianza en el Gobierno Municipal y exige de los servidores públicos, no solamente eficiencia y eficacia en sus responsabilidades, sino honradez y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En términos del Convenio de Coordinación que celebra el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, la Contraloría es la encargada de planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación de la gestión pública municipal y de vigilar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales que se asignan al ayuntamiento en virtud de las disposiciones legales vigentes, así como de los ingresos propios, con base en la Ley de Ingresos Municipal corresponde recaudar al ayuntamiento.

OBJETIVO GENERAL: Establecer un sistema integral de evaluación y control de la administración pública y del desempeño de los servidores públicos, para hacerla eficiente y transparente.

ESTRATEGIAS

- Establecer el sistema municipal de quejas, sugerencias y denuncias.
- Realizar la evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.
- Realizar revisiones financieras y de obra pública, dándole seguimiento a la ejecución de los diversos programas.
- Capacitar a los servidores públicos municipales.
- Difundir la normatividad vigente y vigilar su cumplimiento.
- Vigilar el cumplimiento de la ley de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Promover la creación de los comités de vigilancia y supervisión de las obras públicas.
- Realizar evaluación y seguimiento de los programas de gobierno a cargo de las dependencias y órganos de la Administración Pública.
- Aplicar las sanciones a los servidores públicos conforme a la ley o en su caso hacerles denuncias penales correspondientes.
- Coordinarse en forma permanente con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior de Michoacán y la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

VII. CULTURAY TRADICIONES

Un pueblo culto es más susceptible de progresar, ya que sus habitantes están mejor capacitados para percibir las más viables soluciones, por tal motivo es de primordial importancia que la autoridad municipal se convierta en promotora de la cultura.

OBJETIVO: Impulsar en forma permanente actividades y eventos artísticos y culturales para acercar a los habitantes a las diferentes manifestaciones y expresiones del arte y la cultura. Realizar programas de promoción y motivación a la lectura. Programas de rescate y protección de sitios, monumentos y edificios históricos.

ESTRATEGIAS

- Realizar actividades y eventos artísticos y culturales de

calidad.

- Adecuar las instalaciones de la biblioteca pública y archivo municipal, dotándolas de equipo y material.
- Impulsar el canto, danza, baile y música regional.
- Instituir un Cronista de la ciudad.
- Realizar un programa de rescate y protección de sitios, monumentos y edificios históricos.
- Establecer una coordinación entre la Casa de la Cultura, las diferentes instituciones educativas y los medios de comunicación.
- Realizar programas de promoción y motivación a la lectura.
- Elaborar un directorio de creadores e intérpretes, grupos artísticos e instituciones culturales del municipio.
- Crear un área de investigación, documentación y edición para rescatar, preservar, registrar promover y difundir el patrimonio cultural de las zonas rurales e indígenas.
- Crear un consejo ciudadano de cultura para impulsar las iniciativas y proyectos culturales que dinamicen el quehacer cultural.
- Fomentar la cultura a través de los medios de comunicación con temas y obras específicas.
- Distribuir y fomentar obras literarias en las tenencias y áreas rurales para los infantes.
- Difusión de nuestros valores cívicos en instituciones de educación secundaria y preparatoria.
- Coordinar esfuerzos con las instituciones educativas del municipio para diseñar programas educativos que contemplen las habilidades de nuestros habitantes, fortalezas productivas y de empleo en el municipio.
- Difundir programas en la radio, donde se promueva la cultura orientada por el municipio.
- Diseñar e implementar un proyecto de micro historia regional, impulsado por las instituciones educativas.
- Dotar a la ciudad de un Auditorio para llevar a cabo eventos culturales o actividades artísticas.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La instrumentación, seguimiento y evaluación deberán de apegarse estrictamente a lo que las Leyes, Reglamentos y Manuales establecen en la materia, procurando su puntual cumplimiento.

INSTRUMENTACIÓN: Una vez aprobado por el H. Ayuntamiento, el mecanismo legal y adecuado para instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal son los Programas Operativos Anuales (POA), los cuales contendrán las acciones y obras a ejecutarse durante el ejercicio fiscal de que se trate, estas acciones deberán estar

estrictamente vinculadas con los programas, estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. El Programa Operativo Anual forma parte integral del Presupuesto anual de Egresos, el cual marca los presupuestos para la ejecución de las acciones contenidas en el POA. Otro mecanismo es la elaboración del Anexo Programático de Obras, el cual, al igual que el POA, forma parte integral del Presupuesto de Egresos, este Anexo contendrá las Obras Públicas a ejecutarse durante el ejercicio que corresponda, las obras deberán de estar vinculadas también a los objetivos y estrategias marcadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

SEGUIMIENTO: Para dar el correcto seguimiento, de conformidad con las leyes en la materia, se deberán de implementar las siguientes acciones:

Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Informes trimestrales de los avances de las metas y objetivos del Plan

Informe anual de Gobierno Municipal

Revisiones y Auditorias Internas

Informes anuales de avances de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales serán enviados al Congreso del Estado.

Los responsables de la Instrumentación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Huetamo 2005 – 2007, de conformidad con la legislación en la materia, serán: el H. Ayuntamiento y la Comisión de Planeación Programación y Desarrollo, el Presidente Municipal, el Contralor Municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales. Todos ellos en el ámbito de sus respectivas competencias.

EVALUACIÓN: La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, estará a cargo por parte de la sociedad, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; por parte del Gobierno Municipal, a cargo del Contralor Municipal; y por el Gobierno del Estado, a cargo del Congreso del Estado a través de su órgano técnico (Auditoria Superior de Michoacán).

Los mecanismos que se utilizarán para su evaluación son los que la propia ley determina para el funcionamiento y atribuciones de estos órganos, por lo que serán ellos quienes determinen los métodos y mecanismos para la correcta evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, la cual deberá de ser con estricto apego a las leyes en la materia.

La C. Lic. Margarita González Aguirre, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo de Núñez, Mich., en base al artículo núm. 53, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal,

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas son fielmente tomadas de sus originales y concuerdan con las mismas computándose éstas en 25 veinticinco fojas para los efectos legales a que haya lugar.

Huetamo de Núñez, Mich., a 22 de junio de 2005 dos mil cinco. Doy Fe.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. MARGARITA GONZÁLEZAGUIRRE
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

